



278417

278417

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UNA MAQUINA PARA EL PESADO Y CORTE AUTOMATICOS DE LA MASA DE PAN", a favor de D. Pedro Jover Bruguera, de nacionalidad española, domiciliado en Tarrasa (Barcelona), Infante Martín, 46, 1ª.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta Patente de invención hace referencia a una máquina para el corte y pesado automáticos de masa de pan, aplicable especialmente a las industrias panificadoras industrializadas, mejorando notablemente la productividad de las mismas al permitir producciones mucho más elevadas, con el uso de una proporción mucho menor de mano de obra, lo cual es de especial interés en la industria mencionada, que tradicionalmente ha adolecido desde el punto de vista económico de un consumo demasiado elevado



de trabajo manual.

- La máquina objeto de esta Patente se caracteriza en esencia por poseer una tolva alimentadora de la cual es extraída la masa por medio de una cinta transportadora que limita el fondo de dicha cámara y que se desplaza trasladando a la masa hacia un conjunto de rodillos de laminado integrados por serie de rodillos dispuestos en un plano algo inclinado con relación a la cinta transportadora y a una altura graduable con relación a la misma, teniendo por misión la de laminar en altura la masa de pan que procede de la tolva alimentadora. A ambos lados de la cinta transportadora y dispuestos perpendicularmente a la misma, existen otras dos series de rodillos que limitan la masa de pan a su salida de la tolva, por ambos lados.

- Después del conjunto alimentador mencionado existe un mecanismo de división de la masa de pan procedente del conjunto laminador. Dicho mecanismo comporta esencialmente un eje giratorio dispuesto paralelamente a la cinta transportadora y dotado de un conjunto de cuchillas montadas sobre un cubo prismático solidario a dicho eje y ocupando por tanto posiciones paralelas al eje de giro, del cual quedan ligeramente separadas. El mecanismo de división de la masa queda completado por medio de dos placas laterales paralelas a la cinta transportadora y que sirven de guía de la masa de pan en el momento de su corte.

- El pesado de la masa de pan se lleva a cabo por medio de la graduación en altura de la serie de rodillos paralelos a la cinta transportadora, lo que da lugar a que las divisiones efectuadas por el mecanismo anteriormente descrito tengan una masa mayor o menor.



La máquina se completa por medio de dos tolvas auxiliares, una de las cuales puede facilitar harina al conjunto de rodillos para permitir el mejor deslizamiento de la masa y la otra, a la propia cinta transportadora evitando

5. que haya una adherencia indebida entre dicha cinta y la masa de pan.

Para su mejor comprensión, se adjuntan, a título de ejemplo, unos dibujos representativos de una máquina realizada de acuerdo con la Patente.

10. La figura 1 es una vista en alzado de la máquina y la figura 2 es una vista en planta de la misma.

Según tales figuras, la máquina objeto de esta Patente, se compone en esencia de un dispositivo de alimentación y laminado de la masa, integrado por una tolva de carga -1-

15. cuyo fondo queda limitado por una cinta transportadora -2- que se desplaza guiándose sobre los tambores extremos -3- y -4- y que conduce la masa de pan desde dicha tolva a un conjunto de rodillos de laminado integrado por una serie de rodillos -5-, de ejes coplanarios y montados sobre un soporte
20. único -6- de tipo convencional, que los mantiene con cierta inclinación con respecto a la cinta -2-. A ambos lados de la cinta -2- y dispuestos perpendicularmente a la misma, existen otras dos series de rodillos -7- y -8-, de ejes asimismo coplanarios los de cada serie, teniendo por misión la de guiar
25. lateralmente la masa laminada por los rodillos -5-.

El pesado de la masa de pan se obtiene mediante la graduación en altura del soporte -6-, lo cual se traduce en un espesor variable de la vena de masa y por lo tanto en un peso variable de cada una de las divisiones.

30. El mecanismo divisor de la masa queda constituido por un eje -9- dispuesto paralelamente a la cinta -2- y situado



- en posición más adelantada que el conjunto de laminado, llevando solidario dicho eje un tambor prismático -10- en cuyas caras quedan montadas unas cuchillas planas -11- paralelas a dicho eje y separadas en cierta magnitud del mismo. El giro del eje -9- hace que dichas cuchillas incidan cíclicamente sobre la masa de pan, cortando la misma en porciones de longitud uniforme. El mecanismo de división de la masa se completa por medio de unas placas laterales -12- y -13- dispuestas paralelamente a la cinta transportadora -2- y que efectúan el guiado de la masa de pan durante su corte.

- La máquina se completa mediante dos tolvas auxiliares -14- y -15-, la primera de las cuales se halla situada encima del conjunto de rodillos de laminado y la segunda, se halla montada en un extremo de la máquina, quedando tangente a la cinta transportadora. La misión de ambas tolvas es la de suministrar harina, respectivamente a la masa de pan y a la cinta transportadora, para evitar excesiva adherencia entre la masa de pan y la cinta y asimismo entre aquélla y los rodillos de laminado.

- El conjunto descrito de órganos se monta en un armazón -16- de conveniente altura y en el que asimismo queda montado un motor principal de impulsión -17-, que actúa sobre un reductor -18- y desde éste por medio de una correa -19- queda impulsada una polea -20- que actúa sobre una combinación de poleas subsidiarias, desde las cuales se impulsa el eje -9- y el tambor -4- de arrastre de la cinta y el eje -21- del agitador y distribuidor montado en la tolva -14-.

- Tal como se puede apreciar en la figura 2, los soportes laterales de los rodillos -5- son convergentes hacia



delante, disminuyendo por tanto la longitud de los sucesivos rodillos -5-, por lo que las series de rodillos -7- y -8- quedan asimismo dispuestas en planos convergentes.

5. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de la máquina descrita, será variable a los efectos de la actual Patente.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de invención:

10. 1.- Una máquina para el pesado y corte automáticos de la masa de pan, caracterizada por comprender una tolva de alimentación limitada por su fondo mediante una cinta continua de transporte que arrastra la masa de pan hacia un conjunto laminador constituido por una serie de rodillos de ejes paralelos entre sí y a la cinta transportadora y otras
15. dos series de rodillos laterales de ejes perpendiculares a la cinta, existiendo a continuación un mecanismo divisor de la masa, integrado por un eje porta-cuchillas paralelo a la cinta y un sistema de cuchillas sobre el mismo, así
20. como sendas placas dispuestas paralelamente a la cinta y a ambos lados de la misma, efectuando el guiado de la masa de pan durante su corte.
- 2.- La propia máquina de la reivindicación anterior, caracterizada porque la serie de rodillos de ejes paralelos a la
25. cinta transportadora quedan montados sobre un soporte ligeramente inclinado con relación a dicha cinta y de altura graduable, actuando como dispositivo de pesada de la masa de pan.
- 3.- La propia máquina de las reivindicaciones anteriores,
30. caracterizada porque las cuchillas de división de la masa quedan montadas en las caras de un cubo prismático solida-



rio al eje de accionamiento, quedando paralelas a dicho eje y separadas del mismo según las dimensiones del dubo sobre el que están montadas.

- 4.- La propia máquina de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por disponerse una tolva auxiliar de suministro de harina al conjunto de rodillos, montada sobre dicho conjunto y dotada de un distribuidor rotativo accionado por el sistema motriz principal de la máquina, quedando dis-
5. puesta una segunda tolva suplementaria de suministro de ha-
10. rina, tangente a la cinta transportadora y destinada a fa-
cilitar harina a la misma para reducir la adherencia de la
masa de pan.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la Patente de invención definida en
15. las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

5.- "UNA MAQUINA PARA EL PESADO Y CORTE AUTOMATICOS DE LA MASA DE PAN".

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la
20. misma.

Barcelona, cinco de junio de mil novecientos sesenta y dos.

P.A. de D. Pedro Jover Bruguera,

D. PEDRO JOVER BRUGUERA

2 HOJAS
HOJA N.º 1

278417

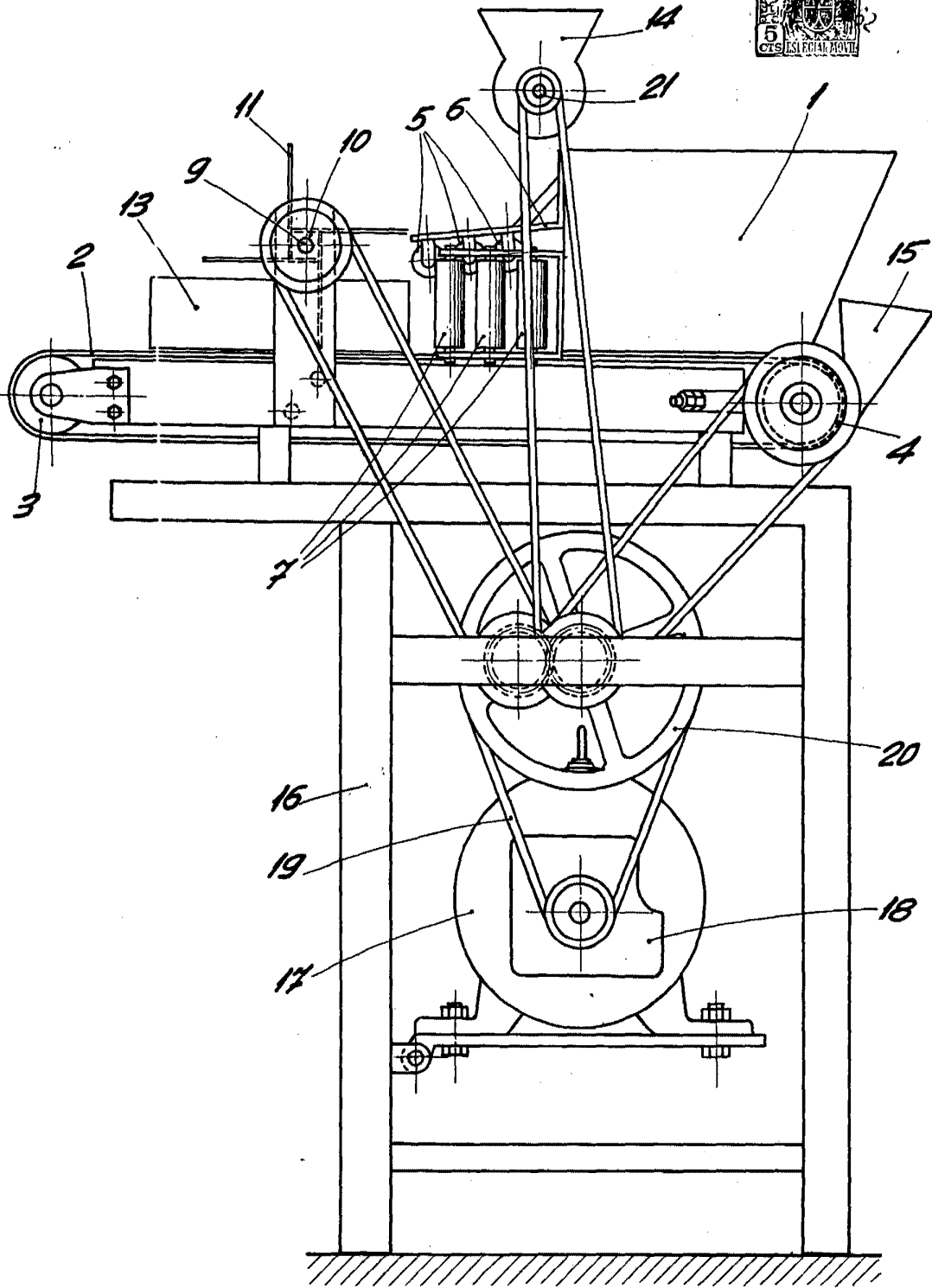


Fig. 1 BARCELONA, 5 JUNIO DE 1962
P.A.

ESCALA VARIABLE

D. PEDRO JOVER BRUGUERA

2 HOJAS
HOJA N.º 2

278417

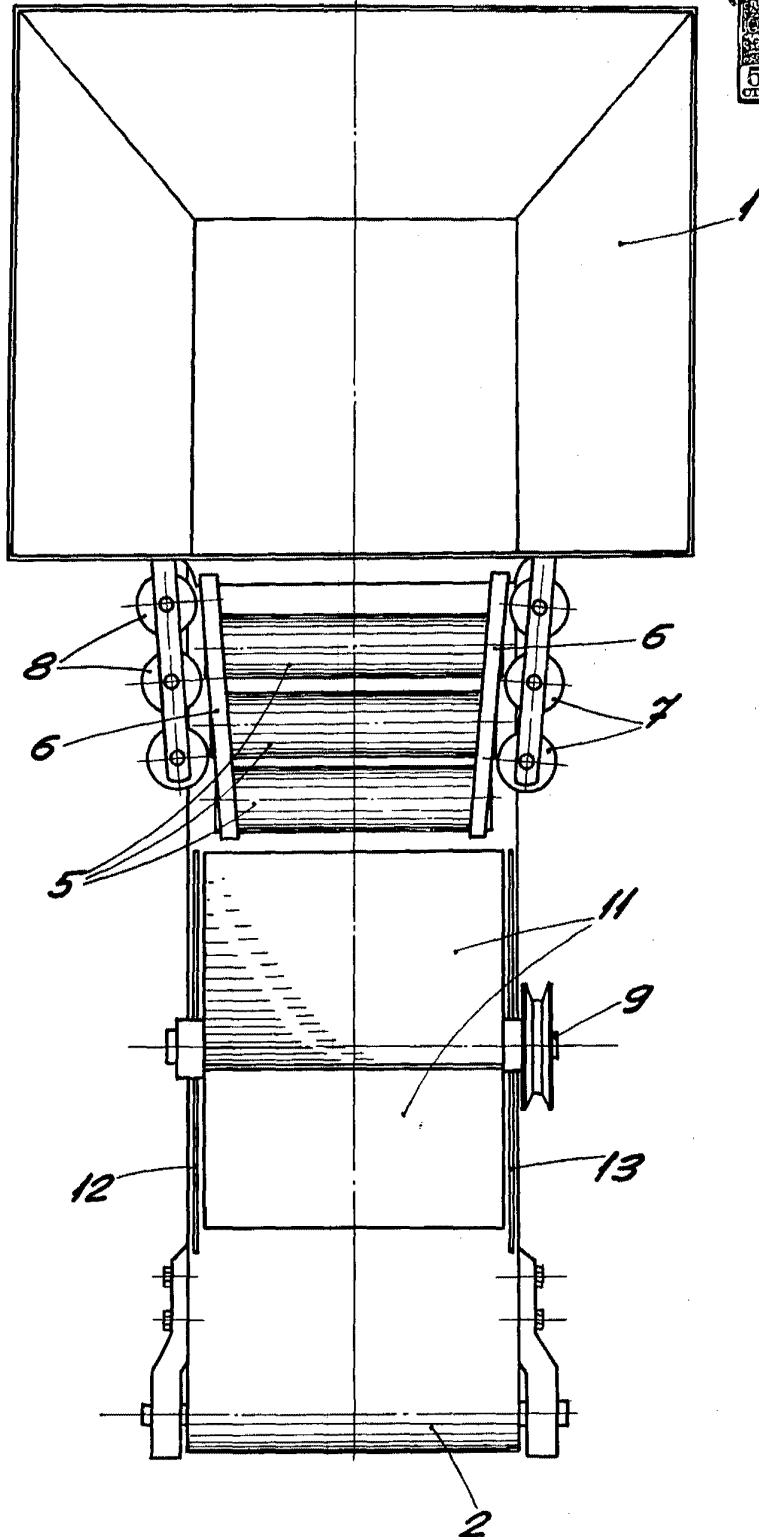


Fig. 2
BARCELONA, 5 JUNIO DE 1962
P. A.

ESCALA VARIABLE